ANEXO – PERSONAL MÍNIMO

Yo_____, en mi calidad de Apoderado y/o Representante Legal de la empresa _____ identificada con NIT_____, me comprometo a observar y cumplir cabalmente la totalidad de los requisitos de personal descritos a continuación:

El talento humano que ocupe el Contratista en el proyecto no tendrá ningún vínculo laboral con el Fondo Nacional Ambiental - FONAM, por tal razón el Contratista se encargará de todas las obligaciones sociales y laborales que conlleve este proceso.

El Fondo Nacional Ambiental - FONAM no dispondrá de personal adicional, ni suministrará personal de apoyo a las actividades de tipo operativo, actividades que deben ser previstas y asumidas por el Contratista, de acuerdo con el plan de operación establecido y aprobado por la Entidad.

Prever que en caso de remplazo del personal y/o equipos asignados al proyecto, sean proveídos en un término máximo de 48 horas.

Dada la naturaleza de los servicios que se van a prestar y las normas que regulan la actividad archivística las cuales establecen las condiciones particulares que deben cumplir las sociedades que prestan dichos servicios en cuanto al personal que vinculen, se requiere que los proponentes acrediten con la propuesta en el presente anexo, la disponibilidad de personal necesario y suficiente para ejecutar eficientemente el proceso objeto de esta contratación. De todos modos, se requiere personal responsable del proceso de dedicación exclusiva que será el enlace visible entre ANLA y contratista, para lo que se solicita un Gerente del Proyecto y un Supervisor Operativo y se debe dar cumplimiento al Personal Mínimo Requerido establecido en los Estudios Previos y/o Pliego de Condiciones.

NOMBRE PROPONENTE:

_____

_____

_____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE O SU APODERADO.

Nombre: _____

C.C.: _____